



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Romano, Ruggiero

Sentido y límites de la "industria" minera en la América española, del siglo XVI al siglo XVIII / Pedro  
Canales Guerrero (trad.)

Contribuciones desde Coatepec, núm. 11, julio-diciembre, 2006, pp. 159-174

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28101109>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Sentido y límites de la “industria” minera en la América española, del siglo XVI al siglo XVIII<sup>1</sup>

RUGGIERO ROMANO

Todos los historiadores, de todos los tiempos, se ven marcados por una imagen, un libro, una idea. No creo exagerar si afirmo que los historiadores de la economía de mi generación han sido marcados por la gráfica publicada, ya hace más de treinta años, por Earl Jefferson Hamilton, que reproducía las cantidades de oro y plata americanos llegadas a Sevilla (Hamilton, 1934). Yo no he escapado a la regla. Desde entonces, he sentido atracción por mirar esos metales preciosos, no a su llegada a Europa sino en los lugares mismos de su origen. He querido desembarazarme de todo el aspecto casi místico que, en la historiografía en curso, rodea generalmente los metales preciosos y he querido considerarlos como un producto cualquiera y estudiarlos en el momento de su producción. Porque ahí está todo el problema: ver el oro y la plata americanas en América significa estudiar un hecho de producción; verlos en Sevilla, significa tomar en consideración un hecho de distribución. El uno sin el otro significa poco: hay que comenzar a intentar establecer las relaciones (v. Jara, 1966).

La producción de metales preciosos en América española pasó por una primera fase: aquélla de la producción brutal en los *lavaderos*, de los buscadores de pepitas de oro (Chaunu, 1959: 510ss). Un poco en todas partes en las nuevas tierras, los españoles encontraron arenas auríferas.

Era casi inevitable: un enorme continente, escasamente poblado, donde, en conjunto, el oro no representaba sino uno de los criterios de riqueza, pero no el criterio absoluto: eso permitió durante siglos y milenios, la formación de depósitos de oro a lo largo de las vertientes de los ríos, de los torrentes. Estas fuentes fueron agotadas rápidamente: desde las islas, progresivamente, se forman ciclos

<sup>1</sup> Publicado en *Journal de la Société des Américanistes*, vol. LIX, París, MCMLXX, pp. 129-148. Versión castellana de Pedro Canales Guerrero, Facultad de Humanidades, UAEM, Correo electrónico: *pcanalesg@yahoo.com.mx*.

locales del oro; poco a poco o a medida que una localidad es agotada se abandona (Chaunu, 1959: 555ss). Se trata de la primera fase, aquélla de los “conquistadores” que, en el fondo, consideran sobre el mismo plan botín, robo de tumbas y explotación de arenas auríferas. Así, por ejemplo Pedro de Valdivia, que hubiera podido tener minas de plata en el Perú prefiere correr la aventura chilena, para encontrar ahí oro en polvo (Valdivia, 1955: 79). Porque es la edad esencialmente del oro. En general para mediados del siglo XVI, este ciclo de oro se ha terminado. No que ya no se produzca más; pero digamos que el oro de superficie está desde entonces casi completamente agotado. En ese momento comienza el trabajo de las minas: no es por casualidad que el descubrimiento de las grandes minas se haga exactamente en ese momento, después de la clausura del ciclo de los polvos de oro: Potosí, 1545; Zacatecas, 1548; Guanajuato, 1558.

Al interior del inmenso imperio español se forman dos grandes zonas mineras: la *mexicana*; de un lado, la *peruana* del otro: entre los dos, a partir del sur y hacia el norte, después de Hualgayoc, ya no encontramos verdaderamente importantes, excepto los lavaderos de oro del Choco y de Antioquia en Colombia, y las minas de oro igualmente de Saruma y Zamora en el Ecuador actual.

Las dos grandes zonas mineras, *peruana* y *mexicana*, presentan similitudes: en primer lugar la inaccesibilidad de los lugares y la duración extrema (sobre todo en el caso peruano) de las condiciones climáticas. He aquí algunas desventajas. La ventaja esencial es que las minas se encuentran al interior de los viejos imperios inca y azteca, que habían dado una cierta disciplina de trabajo a sus poblaciones. Ventaja enorme: es a partir de ahí que será posible imponer el trabajo a las poblaciones aborígenes. En efecto resulta extraordinario constatar que en estas dos zonas mineras —la *peruana* y *Mexicana*— la esclavitud negra no ha representado sino un fenómeno del todo marginal. Por el contrario, en las regiones de Antioquia y del Choco, los esclavos negros han entregado su trabajo a pesar del hecho que las condiciones del clima no eran las más idóneas para permitir su adaptación (Cfr. Aguirre, 1960: 80 y 137; Anuncibay, 1963; y Jaramillo, 1963: 4 y 7-9). El hecho es que los indígenas de esta región son indios bravos, indios libres que han permanecido siempre fuera de todo cuadro de organización de trabajo.

Aquí está el punto principal. Yo quisiera detenerme ahí largamente porque estoy convencido que se trata de la clave de toda la estructura. Estamos acostumbrados, desde hace demasiado tiempo, a considerar los metales preciosos como los factores de formación de los precios de todos los bienes de los cuales dispone el hombre. Eso es cierto, en parte y yo tendré que regresar a este punto. Pero no hay que olvidar que el oro y la plata tienen también su propio precio.

Ahora bien, para una economía como aquélla de los siglos de los cuales yo debo hablar, que no demandan grandes capitales fijos para gastos de orden técnico, en una economía de este tipo, los precios de los metales preciosos están constituidos por dos factores:

- a) mano de obra.
- b) riqueza intrínseca de la fuente de producción.

Ahora bien, hay que precisar que las minas americanas son de una ley metálica en promedio inferior, bastante inferior, a la de las minas europeas. Por supuesto, claro, se han encontrado pepitas de oro de muchos kilos; se han encontrado también bloques de plata de muchos quintales. Pero estos hallazgos son buenos para crear y confirmar y mantener el mito de El dorado, no para expresar la realidad de la situación económica. Porque, en realidad, la situación es diferente: en general, de una misma cantidad de minerales extraída de una mina europea y de una mina americana se obtendrá más plata (u oro) de la primera que de la segunda. Esto en promedio; y sin embargo, los metales preciosos americanos, literalmente, aplastaron los yacimientos europeos desde su llegada sobre el mercado internacional. Es evidente que en América la producción de estos metales preciosos salen más baratos. La economía —la única economía— posible es aquella que se puede hacer sobre la mano de obra, sobre la fuerza de trabajo.

Alejandro von Humboldt, ya a principios del siglo XIX decía con claridad: “no es entonces, como se ha creído demasiado tiempo, por la riqueza intrínseca de los minerales, es más bien por la gran abundancia en la que se encuentra en el seno de la tierra, y por la *facilidad de su explotación*, que las minas de América se distinguen de las de Europa” (Humboldt, 1808). Como siempre, Humboldt planteaba el problema claramente: “la facilidad de su explotación”. Ahí está el corazón del problema.

Visitadores del Potosí dijeron de él que era “la boca del infierno”, de las minas de Mercurio de Huancavelica dijeron que era un “matadero público”. ¿Tomaremos estas descripciones al pie de la letra? ¿Habrá que creer en la práctica de los indios de torcer una pierna de sus hijos inmediatamente después de su nacimiento, para volverlos cojos toda su vida y fueran así exceptuados del servicio obligatorio de las minas? No quiero deslizarme hoy sobre el terreno complicado de las polémicas entre los partidarios de la “leyenda rosa” y de la “negra”. El problema no es de leyendas, ni de colores más o menos simpáticos. Existen en primer lugar los hechos: la mita (v. Basadre, 1937: 325-364) de Potosí (es decir el sistema de trabajo forzado), se extiende sobre muchas centenas e incluso sobre miles de kilómetros; en ciertos momentos, el 14.28% de indios que habitan los pueblos puestos al servicio de Potosí, debe dejar su “pueblo” para ir a trabajar a

Potosí; pueblos enteros, desde las visitas de las autoridades religiosas, aparecen poblados solamente por viejos, mujeres y niños, los hombres habiéndose ido los hombres a la “mita” o habiéndose escapado para no ir a ellas. Estos indios —leyendas rosa o negra aparte— son mano de obra barata. Ciertamente, de manera creciente —en relación con la reducción progresiva de la población indígena— hay cambio de estatuto sobre estos trabajadores y se ha hablado de formación de una clase asalariada. Es incontestable que algunos indios, después de haber terminado su servicio de trabajo en una mina, continúan a trabajar en la misma. Dejemos de lado aquí las razones de esta permanencia, pero habrá que detenerse un poco más largamente sobre la posición de estos trabajadores libres, que alquilan sus brazos contra un salario. Yo creo que hay que precisar en primer lugar que el salario es muy frecuentemente, en la mayoría de los casos, pagado en especie, no en moneda (v. García, 1948: 251-252). Así, el tinte “salarial” de la retribución se encuentra ya mermado. Pero hay otra cosa. La libertad de este asalariado es extremadamente limitada: en efecto, como consecuencia del tipo de remuneración que él percibe (en productos: harina, carne seca, hojas de coca, aguardiente, tabaco y algunos artículos de vestir), dicho asalariado se ve llevado inevitablemente a endeudarse. Y la deuda es tanto más grave que, del hecho que él no recibe dinero, no tiene otra fuente de crédito posible que la persona misma que lo hace trabajar. Él pierde automáticamente “la libertad” de escoger su lugar de trabajo; por otro lado, las leyes están ahí para *congelar* la estabilidad de estos “asalariados”, prohibiendo a los propietarios de minas contratar todo obrero que no se halle en posesión de una constancia de su anterior empleador, según la cual ya no está endeudado con él.

Otra forma de atracción de mano de obra es, por ejemplo, la “dobla”, una institución por la cual el propietario de un filón minero *presta* a un grupo de trabajadores su filón para que vayan a trabajar ahí desde la noche del sábado a la mañana del lunes.

Una tercera parte del mineral extraído va al propietario; las otras dos terceras partes se les queda a los trabajadores. Todo parece funcionar de la mejor manera. Pero, en realidad, hallarse con quintales de mineral a la salida de la mina no significa tener gramos de metales preciosos en la mano: hay que llevarlos hasta el molino; hay que hacer que reciban el proceso de la amalgama; hay que “separar” el metal. Ahora bien, estos trabajadores no tienen los medios para llevar a cabo estas operaciones: en resumen, se ven obligados a malbaratar los quintales de mineral con el mismo propietario de la mina (v. Vicuña, 1882: 118-119 y Carmagnani, 1963: 52-53).

Debemos examinar una última forma de trabajo: la esclavitud. La esclavitud negra es sin duda alguna la más importante; pero no hay que olvidar (sobre todo

para el siglo XVI) la esclavitud de los indios en América, muy numerosos en Chile —donde los “indios de guerra”, entendamos, los “indios araucanos” en rebelión, son sometidos a esclavitud, cuando son hechos prisioneros— (Jara, 1961: 135-170). También hay indios en otros lados: en el Alto Perú (Helmer, 1965), por ejemplo, de donde parten expediciones —las malocas— para llevar esclavos. Pero, lo repito, sobre el plan de la esclavitud no hay duda que lo esencial está representado por la mano de obra negra que, en la zona de la actual Colombia, constituirá lo fundamental del trabajo minero. Los esclavos negros cuestan caros y, en el trabajo de la mina, se desgastan rápidamente (Jaramillo, 1963: 18-19 y 51 y Mellafe, 1964: 70ss).

Estas formas de explotación del trabajo del hombre por el hombre no funcionan sin numerosos inconvenientes, múltiples dificultades. Procurarse la mano de obra indígena representa un problema serio que a veces saca a luz los contrastes profundos de intereses entre propietarios de minas y propietarios agrícolas (v. Lohman, 1949: 100-101). A este propósito, hay que estar atentos al hecho que, a veces, “ciertas resistencias de los indígenas víctimas del trabajo minero no son otra cosa que la expresión de intereses de otros grupos económicos los cuales, denunciando las condiciones inhumanas de la vida en las minas, quieren simplemente hacer deslizar la mano de obra indígena hacia la agricultura...

Otra complicación viene directamente de los indios, de los esclavos que, empujados hasta el límite, elegirán la huida, la revuelta individual, la revuelta colectiva. La huida: en efecto el número de indios vagabundos que se hayan en todos lados sobre los caminos de América es impresionante. ¿Qué representa la revuelta individual? El asesinato de un “encomendero”, de un “corregidor” de un “protector de indios”. En seguida, todo vuelve a ser como antes: el sistema es demasiado rígido para poder escapar verdaderamente de él. Ciertamente, los esclavos negros se escapaban en gran número: son los “negros cimarrones” que se reagrupan y logran formar verdaderas reducciones, repúblicas que resisten durante años, a veces décadas. Los negros de las minas colombianas organizaron una, entre 1750-1790, de la cual Jaramillo Uribe (1963: 42-44) no duda en decir en su cita, que provoca una verdadera guerra civil, que condujo a la formación de numerosos “palenques”, reducciones de negros que se han liberado. El fenómeno es frecuente un poco en todos lados en América, no citaré sino el “palenque” de San Basilio que, fundado por el esclavo fugado Dionisio Bicho en 1599-1660, se fortalecerá y llegará, durante el siglo XVIII, a adquirir una existencia oficial (Jaramillo, 1963: 43). Fenómeno negro, pero también fenómeno indio. Comenzamos a conocer la historia de las frecuentes revueltas indígenas. Pero ¿cómo olvidar que la gran revuelta de 1780-1783, aquella que, bajo la conducción de Tupac

Amaru (Lewin, 1957) agitó todo el enorme virreinato del Perú, encuentra sus raíces también en el grave problema del trabajo obligatorio en las minas y su centro de explosión en la zona minera del Alto Perú?

He resumido los diferentes tipos de relaciones de trabajo que se instauraron en el mundo minero americano. No se ha hecho aquí mención sino de formas preponderantes; pero no hay duda que, para ciertas categorías y en ciertas zonas (sobre todo en México), se fortalecieron verdaderas formas de trabajo asalariado (Humboldt, 1808: vol III, 249-250). Este fortalecimiento es, de cualquier manera, esporádico y tardío —de fines del siglo XVIII—. Queda entonces que, para un juicio de conjunto sobre la industria minera de la América Española en la época colonial, el acento esencial debe ser puesto sobre las formas de trabajo que nuestros colegas americanos llaman con una bella palabra: compulsivas. Yo quisiera intentar resumir lo que acabo de señalar hasta aquí. Un procedimiento del pensamiento puede intentar ver de más cerca la rentabilidad de la explotación minera americana. Un primer elemento nos es dado por la página desde ahora clásica, de Alejandro von Humboldt (1808: vol III, 198ss), en la cual él presenta los datos relativos a la explotación de la mina en Hilmmelsfurst en Saxe y de la Valenciana en México. Yo pongo el ejemplo más desfavorable a la presentación de mi tesis, en consecuencia será más significativo.

Desfavorable: en efecto, la Valenciana es una de las minas “modelo”, una de las más “modernas”. Ahora bien, en 1803 produjo 360,000 marcos de plata. Los gastos de producción fueron de 5 millones de francos. Es decir que cada marco de plata costó más o menos 14 francos. La mina de Hilmmelsfurst produjo 10,000 marcos; los gastos fueron de 240,000 marcos: el precio de costo de cada marco de plata fue de 24 francos. ¡Casi el doble! Se podría creer que esto depende de la mayor riqueza del mineral mexicano, en realidad no hay nada de eso, porque es el mineral de Hilmmelsfurst el que es más rico: en efecto los 10,000 marcos de plata fueron obtenidos a partir de 14,000 quintales de minerales, es decir, que, para obtener un marco de plata, se “trabajó” un quintal 40 de mineral. En el caso de la Valenciana, para obtener los 360,000 marcos de plata, se debió “trabajar” 720,000 quintales de mineral. En otras palabras, cada quintal de mineral contiene en la Valenciana 4 onzas de plata, contra 6 a 7 en la mina de Hilmmelsfurst. Para no seguir presentando cifras, diré simplemente que, comparativamente, todos los factores resultan en ventaja de esta última, excepto el hecho de que la de Hilmmelsfurst presentaba una infiltración de agua de 8 pies cúbicos por minuto (lo que no es mucho) contra la ausencia total de agua de la mina de la Valenciana. Humboldt, examinando la situación de la Valenciana para el periodo de 1794-1802 podía decir: “es cierto que los gastos de explotación de la mina la Valencia-

na se han duplicado en el espacio de diez años; pero el beneficio de los accionarios ha seguido siendo el mismo..." (1808: vol III, 343). Hay que reconocer que éstas constituyen circunstancias económicas no sorprendentes, pero ciertamente no ordinarias en la economía europea de la misma época.

Podría presentar otros casos, en gran número. Los resultados serían diferentes solamente por cuanto que serían todavía más claros: los beneficios, en este mundo minero americano, son enormes (Pérez, 1947: 212-213). Pero, justamente porque son enormes, implican una especie de espíritu de juego. La actividad minera es esencialmente un juego en el cual se gana —cuando se gana— mucho dinero. A veces, el "minero" también pierde (v. Merisalde, 1957: 66-68).

—o0o—

Ha llegado el momento de hablar de estos "mineros". ¿Quiénes son ellos? El que busca (y encuentra) filones es "minero"; el que es propietario de una mina y la explota, lo es también; el que renta un filón y lo explota a su riesgo, también él es "minero" (Para este problema de terminología Cfr. Withman, 1967: 20). Un mundo débil, inestable. Ciertamente, grandes figuras aparecen; así, ese Diego de Arco (Anda, 1960: 33 y ss) que a mediados del siglo XVI, ha recorrido una buena parte del Ecuador actual, buscando y encontrando minas de oro. Pero, lo repito, en el conjunto se trata de un mundo económicamente débil; son siempre las mismas personas a quienes les falta "avío", es decir, capital para poner en movimiento. Ahora bien, el capital está representado en primer lugar por la mano de obra. Para entrar verdaderamente en el mundo de las minas, más que hallar filones o ser propietario de una, hay que ser un "encomendero", una persona a la cual se ha confiado la carga, la más agradable entre todas, de ser dueño de la fuerza de trabajo de algunos pueblos de indios. Hablemos simplemente: se puede ser propietario de una mina de plata sin problema, pero hay que tener hombres para que el trabajo se haga. Si junto a este propietario hay otra persona que puede ejercer derechos sobre indios, es éste quien se encuentra en una posición de ventaja. Y se es "encomendero" por gracia del soberano, porque se es "conquistador, hijo, nieto, viuda de "conquistador", porque se está en buenos términos con el poder, por todas las razones que se quiera, pero no por razones verdaderamente económicas (Zavala, 1935). ¿El "encomendero" es entonces el verdadero minero? En un cierto plano, sí; pero en el ciclo completo de producción, no. En efecto, en el plano del "encomendero" se saca el mineral, miles, centenas de miles, millones de quintales de mineral. Empero, no se tiene todavía en las manos buenas barras de metal precioso. Hay que moler el mineral: se necesitan entonces molinos;

enseguida hay que separar la parte inútil de la parte preciosa: se necesita entonces el proceso de amalgama o de fusión. Ahora bien, los casos de producción en ciclo competo —de la extracción del mineral hasta la barra de metal precioso— son extremadamente raros en América. Los hombres de los molinos y de las operaciones de refinado son en general diferentes a los de la extracción. Y es inevitable que éstos últimos sufran la ley de los primeros. Pero el ciclo no se detiene ahí. He insistido sobre el hecho que la mayor parte de las minas se halla alejada de las zonas urbanas. Ahora bien, cada barra de metal, antes de ser puesta en circulación, debe ser *quintada*, sellada con el sello real. Es una operación poco complicada pero larga, porque hay que transportar el metal a la ciudad. Los "mineros" no pueden esperar: tienen necesidad de recuperar sus gastos lo más pronto posible. Se necesitan entonces otros "especialistas" que se encarguen de esta última fase: éstos pagarán las barras de metal precioso baratas y se encargarán de las operaciones del "quinto", más simplemente, las exportarán de contrabando. Son mercaderes y, en efecto, se les llama "mercaderes": ellos adelantan dinero-monedas, mercurio, herramientas; ellos monopolizan actividades, capitales, beneficios (Peñalosa, 1953: 214-215 y 224-225; Helmer, 1951: 38; Carmagnani, 1963: 91; Humboldt, 1808: 288).

Este sistema ciertamente ha determinado en gran parte el tipo de trabajo que se hacía en la mayoría de las minas americanas durante todo el período colonial. Yo no dudaría en definirlo como un sistema de rapiña. Inversiones mínimas al principio; rapiña enseguida. Entre los cientos de ejemplos que se pueden dar no presentaré sino uno solo. Sucedía a veces que durante la explotación de un filón se llegaba sobre una bolsa, una vasta concentración de mineral. El trabajo de explotación de esta bolsa daba lugar a la creación de vastos espacios, de enormes salas; para sostener la bóveda era necesaria la conservación de pilares. Ahora bien, era muy frecuente, un poco en todas partes, comenzar a comerse en un cierto momento estas columnas... hasta que llegaba el momento que la bóveda se desplomaba (Lohman, 1949: 305). No lloraremos sobre la muerte de cientos de obreros (indios, en su mayoría), sino démonos cuenta que estos derrumbes paralizaban a veces la continuación de los trabajos en el conjunto de la mina durante períodos de tiempo muy largos: el cese de los beneficios constituía una pérdida más grave que la ganancia modesta garantizada por el poco mineral sacado de la imprudente operación de excavar en los bloques de sostén...

Hasta ahora no he dibujado sino un negro retrato de la actividad económica representada por la explotación minera. Es necesario también presentar sus aspectos positivos. Creo en primer lugar necesario indicar que esta actividad minera contribuyó a crear una cierta red urbana. Alrededor de las minas se formaron aglomeraciones urbanas que a veces se convirtieron en verdaderas ciudades. Así,

a más de 4000 metros de altura sobre el nivel del mar, Potosí llegará a contar, más o menos un siglo después del descubrimiento del Cerro Rico, entre 150 y 160,000 habitantes. Ciudades ricas, lujosas: iglesias magníficas, palacios suntuosos, prostitución, juego. Pero se trata de ciudades inestables cuya vida está ligada a la duración de la producción de los yacimientos de minerales y en las cuales no alcanza a fijarse un tejido económico, una red de actividades independientes de la vida de las minas. Estas grandes aglomeraciones determinan también —ahí donde las condiciones climáticas lo permiten— actividades agrícolas: es necesario alimentar esos hombres que se reúnen (Cfr. West, 1949: 57-91). Lo que no es posible producirlo en el lugar mismo, hay que transportarlo a hombros, a lomo de mula, de llama. Se trata de un movimiento que crea relaciones geográficas muy vastas. Sin hablar de tejidos, de libros, de objetos artesanales preciosos que llegan de Europa, bastará indicar que una zona como la de Potosí recibe todos los años muchos millares de mulas de Buenos Aires: millares de kilómetros son recorridos así por muy numerosos rebaños, que llegan diezmados a Potosí (donde, por otra parte, su vida será extremadamente corta) (Concolorcorvo, 1946, 82ss; Sánchez, s/f; Toledo, 1962). En esas condiciones, todo es raro, todo es caro. En las condiciones iniciales de hecho, que ya conducen a una estructuración demasiado rígida de la sociedad con una neta división entre ricos y pobres, sin capa intermediaria, o casi, se añade la carestía y rareza de los productos que, volviendo más difícil la adquisición de los signos exteriores de riqueza —tan importantes en una sociedad como la hispanoamericana—, marcan todavía más fuertemente la estructuración social: más que de ricos y de pobres hay que hablar de riquísimos y de miserables... La permeabilidad social no existe: un golpe de fortuna puede conducir de lo alto a lo bajo y viceversa. Pero no se puede hablar de una verdadera movilidad social. La única movilidad social que se puede constatar es la que puede producirse alrededor de una mesa de juego, donde las fortunas pasan a veces del jugador más rico a aquel que comenzó su juego con casi nada. Las biografías de ciertos grandes “mineros” son a este respecto extremadamente significativos. La de José de la Borda (Humboldt, 1808: iv, 19ss) llegado muy pobre a México, es de las más reveladoras. Se enriquece primero, codiciosamente, con la mina de la Cañada, en 1743. Construye, con parte de su fortuna así acumulada, una iglesia en Taxco, que le cuesta alrededor de 400 mil pesos... La miseria llega; el arzobispo de Taxco le da entonces un sol de oro, enriquecido de diamantes, que él mismo había ofrecido a la iglesia. El valor de ella es considerable: alrededor de 100 mil pesos. Con ese dinero, se lanza de nuevo al trabajo de las minas y gasta su dinero en intentar volver a poner en función la mina de la Quebradilla. Banca rota; con el último dinero que le queda vuelve a intentarlo: y cae sobre la “veta grande”, el

gran filón de pozos de “la Esperanza”. El nombre era bueno y la esperanza se realizaba. José de la Borda murió millonario. Todo esto constituiría un guión y un buen film... y conste que no he trabajado sino sobre documentos y testimonios seguros. En esos documentos y testimonios, la palabra que se repite más frecuentemente es *aventura*, *aventurero*. En efecto, todo es azaroso, casual: mundos sin raíces (un documento chileno de fines del siglo XVIII dice que los “mineros” gustan del celibato) (Carmagnani, 1963: 72) en el cual las relaciones personales son cada vez más inestables, más frágiles. En esas condiciones resulta claro que las ciudades también están destinadas a perderse: la mayoría de ellas se reduce hoy a barriadas miserables. Potosí, que había tenido hasta 150, 160 mil habitantes a mitad del siglo XVII, hoy no cuenta sino con 53 mil y es una ciudad totalmente muerta con sus 25 iglesias vacías...

—oo—

Cuando estudiamos los metales americanos en su llegada a Europa nosotros los percibimos bajo una doble forma: en barras y en moneda; la primera forma no constituye verdadero interés: puede dar lugar a consideraciones de detalle que no nos interesan aquí. Pero las monedas deben atraer nuestra atención. Estas monedas son acuñadas en América, México, Lima, Potosí, Santo Domingo, Santiago de Chile, casas de moneda puestas progresivamente en función (Cfr. Medina, 1909). A mediados del siglo XVIII la red de las casas de moneda es suficientemente densa. Si leemos las diferentes “cédulas” (Medina, 1909) que fundan estas casas de moneda —sobre todo las primeras, las de México y de Lima—, se ve que una de las razones por la cual el rey autoriza la creación de estos establecimientos públicos, es que es necesario acuñar moneda para las necesidades locales. Así, para las piezas de 8 reales y hasta las de un cuarto de real, se indica las proporciones de emisión totales. Todo está en orden; todo es perfecto; todo está previsto. En principio, según las cédulas, la circulación monetaria mexicana está asegurada no solamente desde un punto cualitativo sino también cuantitativo. Este aspecto cualitativo de la circulación monetaria es extremadamente importante en todo mecanismo económico de ayer y hoy, en Europa y en todas partes. Ahora bien, en las casas de monedas americanas las emisiones solamente son de un tipo que yo llamaría gustosamente “aristocrático”. Me explico. Las emisiones están compuestas esencialmente de grandes piezas; las piezas de un cuarto de real, los “cuartillos”, serán acuñadas en cantidades mínimas en el siglo XVI. Luego desaparecerán hasta 1791-1793. Añadamos todavía el hecho de la inexistencia de piezas de cobre o de vellón: las primeras piezas de cobre sólo datan de los años 20 del siglo XIX.

En estas condiciones, he aquí lo que sucede: las piezas grandes se van todas en dirección de Europa. De las pequeñas se acuñan muy pocas; de las muy pequeñas, no se acuña absolutamente ninguna. El resultado de ello es, a primera vista, simplemente paradójico: no hay monedas en circulación... Entonces, montañas —en sentido propio y figurado— de metales preciosos extraídos; millones de monedas acuñadas: y en los hechos, ¡nada —o casi nada— en circulación! De todo esto, cantidad inmensa de documentos nos dan testimonio: para todas las regiones del imperio y durante todo el período. Las voces concuerdan para reconocer la insuficiencia de monedas en América. A lo mucho, encontramos siempre una cierta cantidad de piezas de gran denominación; las pequeñas no existen. La vida económica cotidiana se complica, entonces, de manera extraordinaria: de México a Chile, por todos lados se está obligado a recurrir a “signos” de valor hechos de cuero, madera, latón, que reemplazan esas monedas fraccionarias, que hacen falta de manera crónica. Sobre todo esto regresaré enseguida. Ahora me es necesario abrir un nuevo paréntesis.

—oo—

Robert Sonewell evaluaba el valor de los metales preciosos llegados de América a Europa entre 1492 y 1775 en 8 800 000 000 de pesos; Ustariz, para el periodo 1492-1724 indicaba 3 536 000 000 de pesos; Necker, para los años 1763 a 1777, en 304 000 000. Solórzano, Moncada, Navarrete, Reynal, Gerboux dan más cifras. Todas discutibles. Pero el problema no es discutirlas. Estas cifras deben servir para darnos simplemente una idea del tamaño y, entre otras cosas, deben servir para testificar de la existencia de los lazos entre Europa y América, lazos suficientemente estrechos para que importantes masas de monedas hagan el viaje. Estamos aquí en el corazón de nuestro tema. Un cierto hábito nos empuja a considerar las monedas como un bien de un tipo particular. Ahora bien, no se trata para nada de eso: las monedas en general, y en particular en un sistema metálico, no son sino un bien como cualquier otro. Se trata de pequeños discos metálicos que responden a ciertas características y que contribuyen a poner en movimiento otros sectores económicos. Entre más la vida económica europea esté *lanzada*, esté en expansión, más tendrá necesidad de metales preciosos. Así, por ejemplo, sustentar —como se ha hecho— que la gran crisis del siglo XVII estuvo determinada por la baja de producción de las minas americanas, es un error puro y simple. Sucedió exactamente lo contrario: las minas americanas redujeron su producción simplemente porque la vida económica europea en fase de estancamiento no tenía necesidad o, al menos, tenía reducida necesidad de ellas. Dicho esto, está claro que el “viaje”

de las monedas americanas hacia Europa testimonia el hecho que la industria minera americana se halla vinculada a la vida económica europea. La industria minera americana se halla insertada ciertamente en la gran ruta económica internacional. Esto es un hecho. Pero es un hecho que debe ser explicado. ¿Cómo se realiza esta inserción? Producido a bajo precio el “producto” demandado —los metales preciosos—, como lo he intentado demostrar. Dicho esto, hay que apresurarse a decir que el movimiento se produce en un solo sentido. Contra esos envíos de metales preciosos, no hay retorno (o, por mejor decirlo, el retorno está representado por bienes de consumo y no de producción). Así, entonces, la inserción de la “industria” minera hispanoamericana se realiza a favor de una explotación de rapiña de las fuerzas de trabajo; se lleva a cabo para responder a las necesidades de una economía dominante; no pone en movimiento retornos capaces de crear otras riquezas. He aquí, yo creo, los límites más importantes que existen y me hacen siempre dudar de emplear la palabra “industria” a propósito de este fenómeno de extracción de mineral en las colonias españolas de América. El paréntesis que había yo abierto hace un instante puede ser considerado como cerrado.

Entonces, las monedas de gran denominación se van. Las monedas medianas y pequeñas se fabrican en cantidades ínfimas, y las de mínima denominación —fraccionarias— no se fabrican en absoluto.

En general, los historiadores de la economía, cuando se refieren a moneda razonan en términos de oferta de moneda, de cantidades de moneda que el mercado *ofrece*, pone a disposición de los agentes económicos. No creo que ésta sea una manera correcta de razonar. Pienso que el factor *demand*a debe ser también —y, posiblemente, sobre todo— tomado en consideración: estoy convencido de ello, especialmente desde que me ocupo de los problemas —históricos y actuales— de la economía hispanoamericana. A la luz de esta consideración, digamos que si las monedas de gran denominación se van a Europa, es porque la demanda europea es fuerte, más fuerte que la americana. Pero para la moneda pequeña, es absolutamente imposible imaginar que la demanda de moneda sea inexistente: toda sociedad organizada económicamente, incluso con una vida económica pequeña, tiene necesidad de moneda. ¿Y entonces? Entonces es necesario llegar a la conclusión —certificada, garantizada, por testimonios innumerables— que la economía local de las colonias americanas, es una economía sobre base natural. Los intercambios son realizados sin intermediación monetaria, sino por trueque; por supuesto, la intermediación monetaria aparece como medida de valor: no se hallará casi nunca en el registro de contabilidad de un particular, de un hospital, de un convento, la indicación del intercambio de un par de sandalias contra un pollo, siempre aparecerá el precio, expresado en monedas de esos dos productos,

el uno puesto bajo el rubro de “compras” y el otro bajo el rubro de “ventas”. En contabilidades más perfeccionadas, sobre todo en el siglo XVIII, se les hallará incluso bajo “debe” y “haber”. Pero se trata solamente de un aspecto formal. En realidad es muy probable que sandalias y pollos hayan sido simplemente trocados...

Así, se está obligado a recurrir a las fichas de las que hablé hace un instante. ¿Episodio menor? ¿Curiosidad para numismatas? No lo creo. En cambio creo de la manera más firme que se trata de un fenómeno mayor que ha marcado fuertemente la economía centro y sudamericana hasta nuestros días... El decreto número 1379 de la República de Guatemala del 7 de mayo de 1925 (Prober, 1957: 177), en el artículo 21 dice: “Queda prohibido el empleo de fichas tarjas, planchuelas, o cualquier objeto en cualquier materia, en sustitución de la moneda legal”. Las zonas de economía natural son todavía hoy muy vastas en América... Ahora bien, el problema de las fichas, de esos sustitutos de moneda, es de por sí muy importante, pero se vuelve más importante cuando las fichas ellas mismas desaparecen y se está obligado a recurrir a ciertos productos como moneda. Se ha tenido en América española toda una serie de “monedas de la tierra” es decir de monedas representadas por el producto más importante de una región dada: hojas de coca en Perú, tejidos en Ecuador y Chile, cortes de madera en las islas de Chiloé, granos de cacao en México y así otras más. La vida económica local está regida por estos productos; el Estado acepta que los impuestos sean pagados en productos naturales; los mercaderes locales realizan todo el circuito de sus negocios basándose sobre este tipo de moneda; incluso los mercaderes de línea internacional realizan una parte más o menos larga de su circuito apoyándose, ellos también, sobre este tipo de moneda. Las consecuencias de ello son extremadamente graves: dificultades de acumulación de capital; dificultades en la acumulación de los bienes; dificultades acrecentadas para una más armoniosa distribución de las riquezas.

Resultaba prácticamente inevitable, partiendo de los metales preciosos, desembarcar en las monedas. Es tal vez tiempo de regresar a los metales e intentar no tanto llegar a una conclusión de lo que acabo decir cuánto de sacar y obtener una “lección” que sea una síntesis entre el problema de los metales preciosos y el de las monedas (o, mejor, el de la ausencia de monedas).

Uno de los problemas más importantes que la historiografía haya tenido que resolver ha sido el del paso de la economía natural a la economía monetaria. Nombres prestigiosos, “maestros”, se han interesado, de Hildebrand a Dopsch (1864 y 1930), centrando su atención sobre todo en la alta Edad Media. La gran cuestión ha sido la de conocer la relación existente entre transacciones efectuadas con la ayuda de la moneda y el total de transacciones efectuadas sobre un mercado dado. Nombremos a esta proporción con la letra N. Si N tiene un valor alto,

estamos frente a una economía “monetaria”; en caso contrario, estamos frente a una economía “natural”. Como se trata de teorías construidas para la alta Edad Media, no se dispone de datos estadísticos y se ha tenido que construir dos hipótesis. La primera, es que la oferta de moneda es función de la oferta de metal precioso; en segundo lugar, el valor de N es considerado como función de la oferta de moneda.

Todo esto es muy lógico. ¿Pero la lógica es siempre histórica?. Incluso si es histórica en determinado momento y para una determinada situación, ¿puede ella ser histórica —es decir válida— a otro momento y en otro lugar? Aunque las dos hipótesis se hayan ampliamente aceptadas yo no lo creo, al menos por dos tipos de razón.

En el plano de la teoría, en efecto, se olvidan fácilmente muchos puntos. ¿La oferta de moneda es función de los metales preciosos? ¡Teóricamente, de acuerdo! Pero es necesario saber si toda la cantidad de metal disponible es transformada en moneda (o si ella es consagrada en mayor o menor proporción, al atesoramiento o a la orfebrería); es necesario saber si la velocidad de circulación de la moneda es constante; es necesario saber también si de una misma cantidad de metal, sobre un periodo largo, se acuña siempre la misma cantidad de moneda.

La segunda hipótesis: que N —es decir la proporción de transacciones monetarias sobre el total de las transacciones efectuadas en un mercado dado— que N entonces sea función de la oferta de moneda. Una vez más, teóricamente de acuerdo. Pero esta hipótesis debería tomar en consideración también el movimiento de los precios: en efecto, una misma cantidad de moneda, en periodo de precios a la baja, permite un más grande número de transacciones monetarias, y viceversa en periodo de alza de precios. Por otra parte, esa hipótesis soslaya toda una serie de factores de tipo estructural o institucional, que por su naturaleza pueden influir en el valor de N.

El otro grupo de argumentos por el cual yo no comparto los principios —y las consecuencias— de esas dos hipótesis, me es dictada por la experiencia del caso americano. Estamos delante de un mundo del cual conocemos, con precisión relativa pero, a pesar de todo, suficiente, la producción de metales preciosos y las emisiones monetarias. Si fuera cierto que la moneda es función de los metales preciosos, las colonias españolas de América habrían debido conocer una circulación monetaria extremadamente rica. Ahora bien, de ningún modo esto es así. Si fuera cierto que el valor de N es función de la moneda, este valor debería haber sido en América española extremadamente alto. Por el contrario, sabemos que lo que sucedió fue exactamente lo opuesto.

—oo—

He aquí la *lección* esencial que yo creo poder sacar de un estudio del mundo minero hispanoamericano. Pero se trata de una lección absoluta, pura y, posiblemente, un poco abstracta... Hay una segunda, más concreta, más dramática también. ¿Cuál fue el peso de esta actividad minera? ¿Cuál su significado? ¿Cuál su herencia? Por ejemplo, en el Perú de hoy, ¿qué encontramos de Potosí?, ¿qué ha puesto en movimiento esa montaña de plata?, ¿qué ha dejado por herencia? Si queremos estudiar el desarrollo (o el subdesarrollo) del Perú actual ¿en qué cuenta habrá que tener el pasado minero del país? Brutalmente —pero con convicción— yo responderé: nada. Nada o casi nada. Sacrificios de hombres, trabajo, muertos, dramas: todo se ha resbalado como aceite sobre el agua. Palabras como “colonia” cobran entonces una dimensión trágica. Tal vez es deber del historiador, del economista, evocar estas lecciones humanas, al lado de otras, más estrictamente teóricas.

## Bibliografía

- Anda Aguirre, C. (1960), *Zarume en la Colonia*, Quito.
- Anuncibay, Francisco de (1963), “Informe sobre la población de Popayán y sobre la necesidad de importar negros para la explotación de sus minas”, en *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, [vol. I núm. 1].
- Basadre, J. (1937), “El régimen de la mita” en *Letras*, Lima, Universidad Mayor de San Marcos, Lima, [núm. 8].
- Carmagnani, M. (1963), *El salariado minero en Chile colonial*.
- Chaunu, P. (1959), *Séville et l'Atlantique, 1504-1650*, París, [vol. VIII].
- Concolorcorvo (1946), *El lazarrillo de ciegos caminantes*, Buenos Aires.
- Dopsch, A. (1930), *Naturalwirtschaft und geldwirtschaft in der Weltgeschichte*, Wien.
- García, A. (1948), “Regímenes indígenas de salariado. El salariado natural y el salariado capitalista en la historia de América”, en *América Indígena*, [vol. VIII, núm. 4].
- Hamilton, E.J. (1934), *American treasure and the price revolution in Spain, 1501-1650*, Cambridge, Mass.
- Humboldt, A. Von (1808), *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, París.
- Helmer, M. (1951), “Potosí a la fin du XVIIIe siècle”, en *Journal de la société des Américanistes*, [vol. XL].
- \_\_\_\_\_ (1965), “Note sur les esclaves indiens au Pérou (XVI siècle), *Bulletin de la Faculté des Lettres*, Estrasburgo, [abril].
- Hildebrand, B. (1864), *Naturalwirtschaft, geldwirtschaft und kreditwirtschaft*, Jahrbücher für nationalökonomie.
- Jara, A. (1961), *Guerre et société au Chili*, París.
- \_\_\_\_\_ (1966), *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana*, Santiago de Chile.
- Jaramillo Uribe, J. (1963), “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, en *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, [vol. I núm. 1].
- Lewin, B. (1957), *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*, Buenos Aires.

- Lohman Villena, G (1949), *Las minas de Huancavélica en los siglos XVI y XVII*, Sevilla.
- Medina, J. T. (1909), *Las monedas coloniales hispanoamericanas*, Santiago de Chile.
- Mellafe, R. (1964), *La esclavitud en Hispanoamérica*, Buenos Aires.
- Merisalde y Santisteban, J. de (1957) *Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca, 1765*, Quito.
- Peñaloza, L. (1953), *Historia económica de Bolivia*, La Paz, [vol. I].
- Pérez T., A. R. (1947), *Las mitas en la real audiencia de Quito*, Quito.
- Prober, K. (1957), *Historia numismática de Guatemala*, Guatemala.
- Sánchez Albornoz, N. (s/f), "Extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volumen y negociantes", *Estudios de historia social*, Buenos Aires.
- Toledo, E.V. (1962), "El comercio de mulas en Salta, 1657-1698", *Anuario del Instituto de investigaciones históricas*, Rosario, Universidad Nacional del Litoral, [vol. 6, 1962-1963].
- Valdivia, Pedro de (1955), *Cartas*, Santiago de Chile.
- Vicuña Mackenna, B. (1882), *El libro de la plata*, Santiago de Chile.
- West, R. C. (1949), *The mining community in norther New Spain: the Parral mining district*, Berkeley-L.A.
- Withman, T. (1967), "La riqueza empobrece. Problemas de crisis del Alto Perú colonial", en la Guía del P. V. Cañete y Domínguez, *Acta universitatis Szegediensis, Acta historica*, Szeged, [vol. XXIV núm 100].
- Zavala, S. (1935), *La encomienda india*, Madrid.